

Al despacho de la señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, veintiocho de julio de dos mil veinte

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria

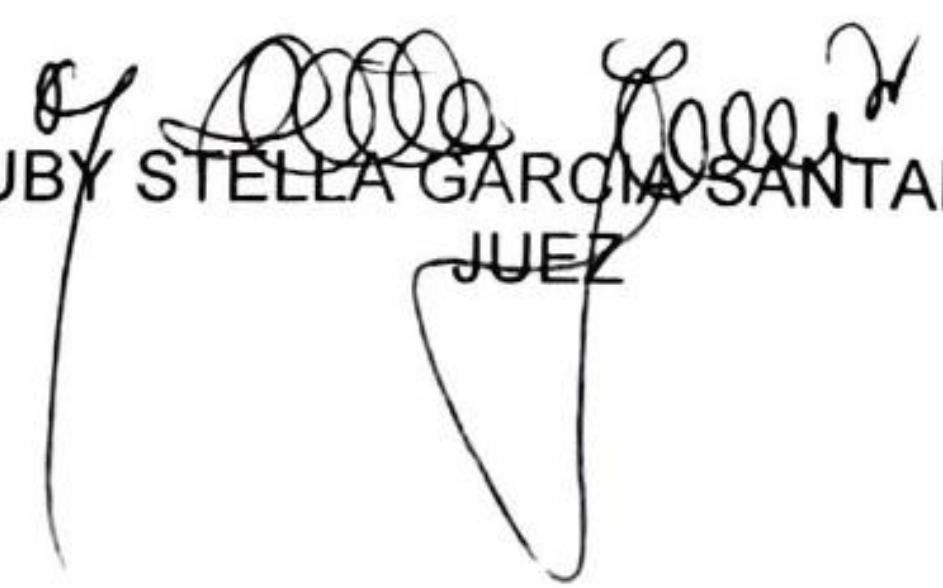
PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 2018 – 00165

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Lebrija, veintiocho de julio de dos mil veinte

A costa del interesado, solicítese al Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC–, el avalúo catastral del predio hipotecado de matrícula inmobiliaria No. 300 – 356366, con catastro No. 000000100418000 de propiedad de GUSTAVO GUZMAN MANTILLA C.C. No. 91.225.658

Líbrese la comunicación respectiva.

NOTIFIQUESE


RUBY STELLA GARCÍA SANTAMARÍA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Lebrija, 29 JUL 2020 Siendo de
10:00 A. M. Se anotó por ESTADO :
fin de notificar el contenido del auto
interior a las demás partes.
El Secretario (a)